

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
Asistencia y Protección a Menores Infractores.
Sistema Municipal DIF

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, a través del Departamento de Asistencia y Protección a Menores Infractores adscrito a la Dirección Jurídica y Protección de Derechos, del Sistema Municipal DIF, con domicilio en Calle 16 sur 3911, Colonia Anzures, Puebla, Puebla, Código Postal 72530, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben en los términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, Ley Orgánica Municipal; y demás normativa que resulte aplicable.

¿Para qué utilizarán mis datos personales?

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades primarias que son necesarias para el servicio que solicita:

- a. Canalizar de manera oportuna a los usuarios, a fin de otorgar los servicios correspondientes.
- b. Atender de forma integral a personas víctimas de violencia intrafamiliar.
- c. Brindar asistencia integral a los adolescentes infractores remitidos al Juzgado Calificador Especializado a fin de inscribirlos a un programa multidisciplinario para lograr su reinserción familiar y social
- d. Ingresar de forma voluntaria al programa multidisciplinario o para concluir con sus estudios en Bachillerato.
- e. Otorgar asesoría jurídica, acompañamiento a las personas para presentación de denuncias.
- f. Impartir talleres y pláticas en materia de prevención a la violencia y en prevención de las adicciones.

De igual manera, previa aplicación del procedimiento de disociación, sus datos personales serán empleados con fines estadísticos para las siguientes finalidades secundarias:

- a) Generar reportes estadísticos obligatorios de la Dirección Jurídica y Protección de Derechos ante otras Dependencias y Organismos.
- b) Generar un medio de verificación para el cumplimiento de actividades y metas establecidas en el Presupuesto Basado en Resultados del Sistema Municipal DIF.
- c) Registrar a los beneficiarios de los servicios en materia de prevención a la violencia y adolescentes realizadas, que presta el Sistema Municipal DIF.
- d) Generar lista de asistencia y validación de la misma
- e) Documentar las actividades realizadas de la Dirección Jurídica y Protección de Derechos coordinadas o ejecutadas por el Sistema Municipal DIF.

¿Ustedes pueden transferir mis datos personales a terceros?

Los datos personales recabados podrán ser susceptibles de transferencias de manera interna con otras áreas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a la Auditoría Superior del Estado de Puebla y a auditores externos en caso de que se practique alguna revisión que tenga por objeto la fiscalización

y rendición de cuentas relativa a los servicios otorgados por el Sistema Municipal DIF.

Asimismo, dichos datos podrán ser objeto de transferencia a instancias responsables externas cuando así lo ordene una ley, exista orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de alguna autoridad competente, en casos de emergencia, cuando sea necesario para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria y en los demás supuestos específicos que señala el artículo 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por lo que no requiere consentimiento del titular.

¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades a las que se ha hecho referencia.

De igual manera, se informa que cualquier momento el titular o su representante podrán manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones señalados en las leyes antes citadas, así como presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO); para ello, el titular o su representante deberá presentar su solicitud, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o por medio del correo electrónico derechosarcoh.puebla@gmail.com, o bien, directamente en la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Granate Núm. 3902 Col. Villa Posadas, Puebla, Pue. C.P. 72060.

¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?

El Aviso de Privacidad Integral, así como cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad Simplificado, podrá consultarlo a través de la siguiente liga: <https://acortar.link/hz8zgj> o escaneando el siguiente código QR:



Fecha de actualización:
Puebla, Puebla a 12 de Agosto de 2025.